



P A T E N T E

a favor de

D. Jaime Torrens y Fosalta

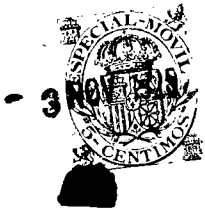
por:

" Un tractor automovil "

Memoria Descriptiva

El objeto de esta patente es un tractor automovil apropiado para trabajos agricolas o bien para arrastrar cualquier vehiculo o aparato, el cual se caracteriza porque el avance se efectua por medio de dos cadenas accionadas por ruedas montadas sobre el bastidor del tractor, cuyas cadenas se apoyan en el suelo y por su movimiento determinan el avance del tractor.

Este tractor está constituido por un bastidor sobre el cual va montado el motor, el radiador y el mecanismo de transmisión y cambio de marcha, cuyo bastidor lleva a cada lado dos ruedas dentadas sobre las que va una cadena sin fin. Preferiblemente esta cadena tiene sus eslabones provistos de planchas de un cierto ancho de manera que el conjunto de la cadena viene a formar casi como una



superficie continua que se apoya sobre el suelo y al girar las ruedas dentadas que sostienen la cadena esta va moviéndose y por su adherencia sobre el suelo determina el avance del tractor.

En los planos adjuntos se representa el tractor objeto de esta patente, siendo la figura 1, una vista lateral del tractor y la figura 2, una vista por encima del mismo, con las cadenas propulsoras en corte.

El tractor consta de un bastidor -1- en el cual va montado el radiador -2-, el motor y aparatos accesorios encerrados dentro de la cubierta -3- y la caja -4- que contiene el mecanismo de transmisión y cambio de marcha. Posteriormente a esta caja -4- hay un asiento -5- para el conductor el cual dirige el tractor por el volante -6- y las palancas y pedales necesarios para accionar el mecanismo de cambio de marcha.

La característica especial de este tractor es que sus órganos de propulsión no están constituidos por ruedas sino por dos cadenas sin fin -15- cada una de las cuales va montada sobre dos ruedas dentadas -7-14-. La rueda posterior -7- tiene su eje montado sobre soportes fijados al bastidor -1- y recibe movimiento del mecanismo de transmisión -4- mientras que la rueda anterior -14- es loca y tiene su eje -12- corredero por medio de un mecanismo tensor -13- para regular la tensión de la cadena -15-. Para asegurar mejor la adherencia sobre el suelo de la cadena -15-, se disponen preferiblemente como se representa en los planos una serie de pequeños rodillos -16- que sirven de apoyo a la rama inferior de la cadena -15- para lograr que esta rama inferior se conserve aproximadamente plana y se apoye convenientemente sobre la superficie del suelo. En la parte superior puede disponerse también otro rodillo -17- para guiar la rama superior de la cadena.

Como la rueda que acciona la cadena sin fin -15- es la rueda posterior -7-, se puede también hacer la rueda anterior -14- sin dentar.

Los eslabones que forman las cadenas -15- se hallan



provistos en su cara exterior de placas -25- de forma y dimensiones apropiadas según el terreno sobre el cual se ha de mover el tractor. Cuando el tractor se ha de utilizar para trabajos agrícolas o ha de avanzar por sitios en los cuales no hay caminos trazados, se disponen preferiblemente estas placas -25- provistas de una pestaña -26- como se representa en el plano, la cual asegura el agarre de la cadena sobre el terreno. En cambio, si el tractor ha de moverse por calles o caminos bien pavimentados no es necesario emplear estas pestañas que podrían deteriorar el pavimento.

En los planos se representa cada una de las cadenas sostenida por medio de dos placas -9- y -10-, las cuales se fijan por la parte posterior al eje -6- de la rueda posterior -7- y por la parte anterior van fijadas convenientemente a la parte anterior del bastidor y sostienen el eje -12- de la rueda anterior -14-. Sin embargo como se comprende podría adoptarse también cualquier otra disposición apropiada para sostener la rueda anterior -14- y la cadena -15-.

El funcionamiento de este tractor es el siguiente:

El mecanismo de cambio de marcha -4- está dispuesto de tal manera que pueda comunicar una velocidad igual a las dos ruedas posteriores -7- o velocidades diferentes. Cuando las dos ruedas giran con la misma velocidad y el tractor avanza por lo tanto en línea recta, pero cuando se quiere hacer dar la vuelta al tractor en un sentido o en otro se modifica la velocidad de las cadenas de manera que la cadena correspondiente a la parte exterior de la curva avance con más velocidad que la correspondiente a la parte interior y cuanto mayor sea esta diferencia de velocidades, más pequeño será el radio de la curva que describa el tractor.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Un tractor automóvil caracterizado porque los órganos que determinan el avance del tractor están constituidos por dos cadenas sin fin dispuestas una a cada lado del tractor sobre dos ruedas



- 4 -

apropiadas cuyas cadenas se apoyan sobre el terreno y al moverse determinan el avance del tractor.

2) En el tractor consignado en la reivindicación anterior la disposición de las dos ruedas que accionan cada una de las cadenas de manera que la rueda posterior está accionada por el mecanismo de transmisión y cambio de marchas, mientras que la rueda anterior es loca.

3) Un tractor automovil.

Barcelona 3 de noviembre de 1925.

P. A.



Fig. 1

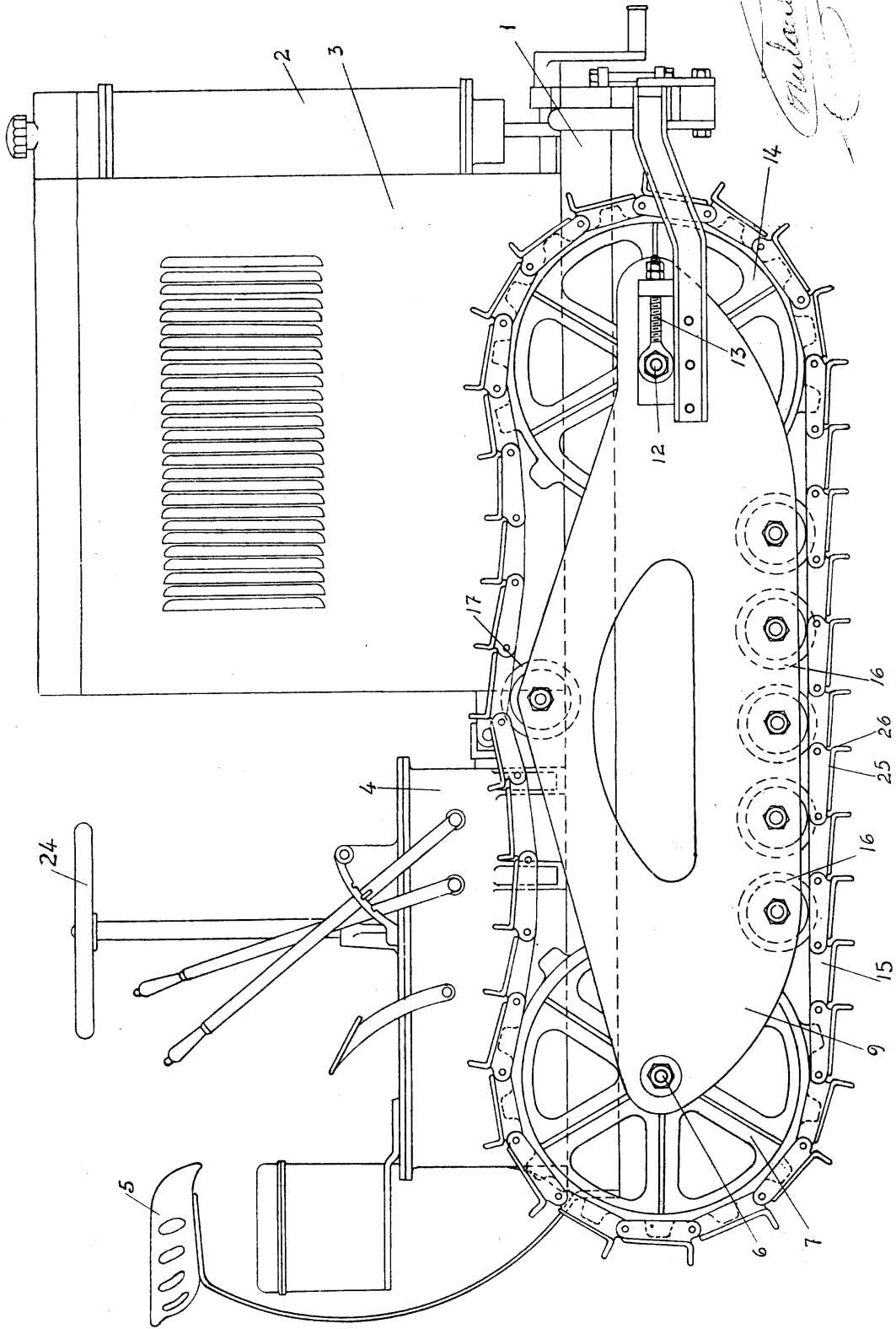




Fig. 2

